



Resolución de Consejo Asesor 62 / 2024 - TAR -UNSa

Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, dedicación Simple, para la asignatura Química Biológica con extensión de funciones a Optativa I (Química Inorgánica), de la carrera de Enfermería Universitaria - Expte. N° 90/2024-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Académica de Sede Tartagal



Salta,
27/08/2024

VISTO

La nota presentada por la Coordinación de la carrera de Enfermería Universitaria de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, mediante la cual solicita se efectúe el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, dedicación Simple, para la asignatura Química Biológica con extensión de funciones a Optativa I (Química Inorgánica), de la carrera de Enfermería Universitaria que se dicta en la sede; y

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo a lo informado por Departamento de Personal y la Dirección de Contabilidad y Patrimonio de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, el financiamiento del cargo se atenderá con recursos de la planta aprobada por Res. CS N° 444/22 y prorrogada mediante Res. CS N° 535/23, por la vacante en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, dedicación Simple creado mediante Res. CS N° 510/16.

Que el llamado a inscripción de Interesados se efectuará de acuerdo a lo previsto mediante Res. CS N° 301/91, Reglamento para la Provisión de Alumnos Auxiliares y sus modificatorias.

Que el pedido cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia, aprobado por mayoría en la 6° Sesión Extraordinaria Bimodal del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta del día 15 de agosto de 2.024.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS N° 253/23 y 151/24

EL CONSEJO ASESOR

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, dedicación Simple, para la asignatura Química Biológica con extensión de funciones a Optativa I (Química Inorgánica), de la carrera de Enfermería Universitaria, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, de acuerdo a lo establecido mediante Res. CS N° 301/91 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución a la partida presupuestaria correspondiente a la vacante en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, dedicación Simple creado mediante Res. CS N° 510/16, contemplada en la planta aprobada por Res. CS N° 444/22 y prorrogada mediante Res. CS N° 535/23.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER el siguiente cronograma de actividades:

- **Publicación:** desde el 2 al 6 de septiembre de 2.024. Cinco (5) días hábiles.
- **Inscripciones y presentación de antecedentes:** desde el 9 al 11 de septiembre de 2.024. Tres (3) días hábiles. Por Secretaría de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, en el horario de 10:00 a 12:00 horas. Los interesados deberán presentar: Formulario de Inscripción (solicitar en Secretaría), Estado Curricular actualizado, Curriculum vitae (dos ejemplares y cada una de sus hojas firmadas), Fotocopia del DNI y Documentación Probatoria (un solo juego).



Resolución de Consejo Asesor **62 / 2024 - TAR -UNSa**

Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, dedicación Simple, para la asignatura Química Biológica con extensión de funciones a Optativa I (Química Inorgánica), de la carrera de Enfermería Universitaria - Expte. N° 90/2024-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaría Académica de Sede Tartagal



Salta,
27/08/2024

- **Publicación de los aspirantes:** desde el 12 al 17 de septiembre de 2.024, en cartelera de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.
- **Impugnaciones, recusación y excusación:** 18 al 19 de septiembre de 2.024.
- **Lugar y fecha del examen:** en Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, el día 23 de septiembre de 2.024, a las 09:00 Hs.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en éste llamado, la cual estará integrada por:

Titulares	Suplentes
Bioq. Viviana HEREDIA	Lic. Angélica ACOSTA
Prof. Francisco LÓPEZ	Lic. Adriana QUISPE
Lic. Rubén VEGA	Lic. César VARGAS

ARTÍCULO 5°.- ESTABLECER que los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

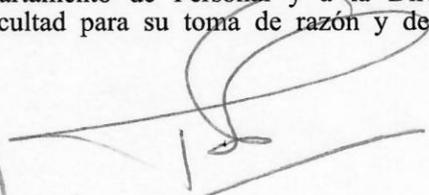
- Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- Tener aprobada la materia motivo del llamado a inscripción de interesados.
- Tener aprobadas por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce meses previos al cierre de inscripción.
- Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando Tesis, están habilitados a presentar su inscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada.
- Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado, no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido.

ARTÍCULO 6°.- ESTABLECER que las funciones del Auxiliar Docente de Segunda Categoría serán supervisadas, coordinadas y dirigidas académica y administrativamente por el profesor responsable de la cátedra.

ARTÍCULO 7°.- HÁGASE SABER a la Comisión Asesora, a la Coordinación de la carrera de Enfermería Universitaria, a Dirección de Docencia y Alumnos, al Departamento de Personal y a la Dirección General Administrativa de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad para su toma de razón y demás efectos, y publíquese.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a